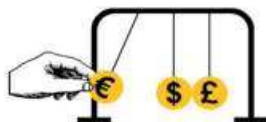


# Pareja con un hijo, los más machacados por los impuestos



Otro trabajo del Colegio **General de Economistas-REAF** ha puesto el dedo en la llaga: «Una familia tipo

con una renta media destina un tercio de sus ingresos al pago de impuestos». Es decir, si gana 100, Hacienda pone la mano y se lleva 33. El informe parte del análisis de cuatro tipos de hogares, toma datos reales del INE y se pregunta cuánto dinero destinan a pagar impuestos. En general, las cifras son las siguientes: una persona soltera, el 33,59 %; una pareja sin hijos, el 35,35 %; una pareja con un hijo, el 31,71 %; y una pareja con dos hijos, el 31,69 %. Aproximadamente, del total de la factura fiscal, el IRPF, el IVA y los seguros sociales concentran el 85 %.

De acuerdo con el estudio, en España la mayor parte de los hogares están constituidos por una pareja con un hijo. Centrémonos en esa parte del trabajo, porque además de representar a la mayoría de las familias españolas «ahí es donde se producen más diferencias de renta», señala el economista Javier Santacruz

El experto extrae las siguientes conclusiones que pueden apreciarse en el gráfico adjunto:

1.- El gran salto de la fiscalidad es cuando pasas de ganar 2.000 euros brutos en 14 pagas a, por ejemplo, 2.100 euros. Una pequeña subida supone cuadruplicar el pago de IRPF y casi duplicar el de Seguridad Social. Esto te lleva a concluir que nuestro país castiga duramente en términos fiscales el progreso de los jóvenes y de los no tan jóvenes cuando em-

## FACTURA FISCAL DE LOS HOGARES ESPAÑOLES (EN EUROS)

	MEDIA-BAJA	MEDIA	MEDIA-ALTA	ALTA
Pareja con 1 hijo				
Renta hogar	<b>28.078</b>	<b>37.438</b>	<b>56.156</b>	<b>74.875</b>
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>6.639</b>	<b>11.709</b>	<b>19.257</b>	<b>27.249</b>
IRPF	<b>1.182</b>	<b>5.152</b>	<b>10.492</b>	<b>16.176</b>
SEGURIDAD SOCIAL	<b>1.783</b>	<b>2.377</b>	<b>3.566</b>	<b>4.755</b>
IVA	<b>2.026</b>	<b>2.330</b>	<b>2.989</b>	<b>3.930</b>
<b>IMPUESTOS ESPECIALES</b>				
ALCOHOL	<b>77</b>	<b>90</b>	<b>109</b>	<b>115</b>
TABACO	<b>356</b>	<b>405</b>	<b>407</b>	<b>242</b>
ELECTRICIDAD.	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>18</b>
CARBURANTES	<b>538</b>	<b>610</b>	<b>754</b>	<b>955</b>
IBI	<b>384</b>	<b>414</b>	<b>504</b>	<b>511</b>
IVTM*	<b>104</b>	<b>119</b>	<b>150</b>	<b>199</b>
BASURA	<b>94</b>	<b>101</b>	<b>145</b>	<b>185</b>
HOGAR	<b>16</b>	<b>19</b>	<b>24</b>	<b>32</b>
<b>IPS**</b>				
SALUD	<b>23</b>	<b>27</b>	<b>34</b>	<b>45</b>
COCHE	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>65</b>
OTROS	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>22</b>

\*Impuesto de Circulación / \*\*Impuesto a las Primas de Seguro

Fuente: economistas REAF Asesores fiscales ALEXANDRA ROCHA

piezan a ganar un sueldo por encima de la media. 2.- El IBI es un impuesto regresivo: cuanto menos renta tienes, más pagas (el tipo efectivo del IBI para la familia de renta media-baja es del 1,37 % mientras que para la renta alta es del 0,68 %. Con lo cual, para el joven y la familia de mediana edad no solo es muy difícil pagar una casa (tal como están los precios de la vivienda), sino que, además, luego sigue siendo muy costoso mantenerla.

Santacruz hace una apreciación: el estudio no considera la Seguridad Social que paga la empresa como un

impuesto para el trabajador. En esto difiere de la metodología que tiene la OCDE («Taxing Wages 2024»). Es verdad que hay mucho debate al respecto y si se tuviera en cuenta la cuota patronal, ya te sale aquello de que te pasas la mitad del año trabajando para pagar impuestos.

Si bien la Seguridad Social es una cuota proporcional (6,35 % del salario), afecta más a los sueldos más altos. Este punto es el que se está discutiendo con la reforma de las bases máximas de cotización, porque puede suponer un desincentivo al trabajo.

En un artículo de opinión publicado por La Voz de Galicia, el profesor Carlos Sánchez-Tembleque argumentaba que los salarios reales en estos años de aguda inflación

han retrocedido como consecuencia de dos factores: la altísima tasa de paro y el aumento de la presión fiscal, «que en el caso de los salarios se refleja en la insólita decisión del Gobierno de no deflactar con la inflación las tarifas del IRPF».

El Estado, según el **Consejo General de Economistas**, recaudó en el 2023 prácticamente 120.300 millones de euros por IRPF, un 10 % más que en el ejercicio precedente; 83.909 millones más por IVA (1,6% más). En total entraron en las arcas públicas estatales 271.935 millones de euros.